

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2023-HRDC – PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BIENES PARA LA: "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BIOQUÍMICA CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN LA MODALIDAD DE CESIÓN EN USO, INCLUYE SOFTWARE PARA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LABORATORIO CENTRAL Y EMERGENCIA DE BIOQUIMICA EN LA ATENCION DE PACIENTES SIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA"

1. **NÚMERO DE ACTA:** 001-2023-CS/HRDC LP N° 02-2023-HRDC-1

2. **INFORMACIÓN GENERAL:**

En la Ciudad de Cajamarca, a los 06 días del mes junio del año 2023, en la Oficina de Logística del Hospital Regional Docente de Cajamarca, sito en la Av. Larry Jhonson S/N, a las 08:00 a.m. horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa N° 196-2023-GR.CAJ/DRSC-OEA, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2023-HRDC-PRIMERA CONVOCATORIA**, para la contratación del suministro de bienes: **"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BIOQUÍMICA CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN LA MODALIDAD DE CESIÓN EN USO, INCLUYE SOFTWARE PARA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LABORATORIO CENTRAL Y EMERGENCIA DE BIOQUIMICA EN LA ATENCION DE PACIENTES SIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA"**, a fin de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS**, e iniciar con la **EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN** de las ofertas correspondientes según orden de prelación.

3. **EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El QUORUM necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	María Elizabeth Cieza Yañez	Titular	x	Dependencia: Servicio de Patología Clínica.
		Suplente		
Primer Miembro	Roció Huamán Huatay	Titular	x	Dependencia: Servicio de Farmacia.
		Suplente		
Segundo Miembro	Yuleisy Jhomaly Vásquez Leiva	Titular	x	Dependencia: Oficina de Logística – OEC.
		Suplente		

4. **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes proveedores:



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DEL REGISTRO	ESTADO
01	20602409385	FARAH GROUP S.R.L.	02/05/2023	Válido
02	20602491707	M & S MEDICAL IMPORTACIONES S.A.C.	05/04/2023	Válido
03	20601065691	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.	05/04/2023	Válido
04	20600989988	CONSORCIO JEM BIOS E.I.R.L.	05/04/2023	Válido
05	20557788841	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	05/04/2023	Válido
06	20556662887	ALYTECH MEDIC S.A.C.	05/04/2023	Válido
07	20553853355	SIMED PERU S.A.C.	05/04/2023	Válido
08	20537139120	DELTALAB PERU S.A.C.	05/04/2023	Válido
09	20524800510	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	05/04/2023	Válido
10	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	11/04/2023	Válido
11	20481492433	UNILAP SAC	11/04/2023	Válido
12	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	11/04/2023	Válido
13	20137015987	COMERCIAL IMPORTADORA SUDAMERICANA S.A.C	12/04/2023	Válido
14	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	17/04/2023	Válido
15	20607821608	BGS PERU CO. LTD. E.I.R.L.	21/04/2023	Válido
16	20602007970	LC BIOCORP S.A.C.	24/04/2023	Válido

5. DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha indicada en la parte introductoria del presente documento, el Comité de Selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas).

Evidenciando que dos (02) postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, conforme al detalle siguiente:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DEL REGISTRO	ESTADO DE PROPUESTA	ESTADO
01	20557788841	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	02/06/2023	Enviado	Valido
02	20481492433	UNILAP SAC	02/06/2023	Enviado	Valido

6. Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases.





7. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR 1	POSTOR 2												
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISIBILIDAD		CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	UNILAP SAC												
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE												
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE												
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE												
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE												
5	<p>e) En caso se determine que adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el postor deba presentar algún otro documento, consignar en el siguiente literal:</p> <p>e.1 EQUIPO AUTOMATIZADO DE BIOQUIMICA, PARA LABORATORIO CENTRAL</p> <p>CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN SER ACREDITADAS:</p> <p style="text-align: center;"><small>MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTE</small></p> <p style="text-align: center;">5.1.1. EQUIPO AUTOMATIZADO DE BIOQUIMICA, PARA LABORATORIO CENTRAL</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>ITEMS</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>METODO DE ENSAYO Tiempo fijo. Cinético. Punto final. Enzimático, Turbidimetría.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PRINCIPIO Colorimetría, Espectrofotometría y/o Turbidimetría.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>BANDEJA DE REACTIVOS De 80 a más posiciones para reactivos</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>VOLUMEN DE LA MUESTRA Y DEL REACTIVO Volumen de muestra: igual o menor de 45 uL. Reactivo: El volumen que indique el fabricante.</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>RENDIMIENTO Debe ser igual o mayor a 600 pruebas por hora Detección y selección de cubetas elegibles automáticamente. Propiedad de seleccionar el mejor punto de prueba, y crear nuevo factor de modo automático.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada equipo deberá acompañar las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Año de fabricación. No de Serie y modelo. <p><i>Nota: Los equipos de tener una antigüedad no mayor a 02 años de fabricación. Teniendo en cuenta que se acreditará con Declaración Jurada del Postor en formato libre.</i></p> <p>ACREDITACIÓN: se acreditarán mediante folletos o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o insertos o brochure o data sheets o cartas emitidas por el fabricante o fabricante legal o dueño de la marca o filial, o subsidiaria donde se describan en detalle las características y modo de uso tanto de los equipos.</p>	ITEMS	DESCRIPCION	1	METODO DE ENSAYO Tiempo fijo. Cinético. Punto final. Enzimático, Turbidimetría.	2	PRINCIPIO Colorimetría, Espectrofotometría y/o Turbidimetría.	5	BANDEJA DE REACTIVOS De 80 a más posiciones para reactivos	8	VOLUMEN DE LA MUESTRA Y DEL REACTIVO Volumen de muestra: igual o menor de 45 uL. Reactivo: El volumen que indique el fabricante.	10	RENDIMIENTO Debe ser igual o mayor a 600 pruebas por hora Detección y selección de cubetas elegibles automáticamente. Propiedad de seleccionar el mejor punto de prueba, y crear nuevo factor de modo automático.	<p>NO CUMPLE</p> <p>En el CAPITULO III: REQUERIMIENTO de las Bases Integradas en la página 30 del ítem 16: SODIO se indica una Linealidad: No menor de 200 mmol/L. (En suero) Sin embargo, en la folletería de la presentación de oferta en la pagina 77 indican una Linealidad de sodio de 80 y 180 mmol/L.</p> <p>En el CAPITULO III: REQUERIMIENTO de las Bases Integradas en la página 30 del ítem 17: CALCIO se indica una Linealidad: No menor de 20 mg/dl. Como mínimo. (En suero o plasma) Sin embargo, en la folletería de la presentación de oferta en la página 79 indican una Linealidad hasta 15 mg/dL.</p>	SI CUMPLE
ITEMS	DESCRIPCION														
1	METODO DE ENSAYO Tiempo fijo. Cinético. Punto final. Enzimático, Turbidimetría.														
2	PRINCIPIO Colorimetría, Espectrofotometría y/o Turbidimetría.														
5	BANDEJA DE REACTIVOS De 80 a más posiciones para reactivos														
8	VOLUMEN DE LA MUESTRA Y DEL REACTIVO Volumen de muestra: igual o menor de 45 uL. Reactivo: El volumen que indique el fabricante.														
10	RENDIMIENTO Debe ser igual o mayor a 600 pruebas por hora Detección y selección de cubetas elegibles automáticamente. Propiedad de seleccionar el mejor punto de prueba, y crear nuevo factor de modo automático.														

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

<p>e.2 EQUIPO AUTOAMATIZADO DE BIOQUIMICA PARA EMERGENCIA CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN SER ACREDITADAS:</p> <p>5.1.2. EQUIPO AUTOAMATIZADO DE BIOQUIMICA PARA EMERGENCIA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEMS</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 METODO DE ENSAYO</td> <td>Punto final, Cinética, tiempo fijo, Enzimático y Turbidimétrica.</td> </tr> <tr> <td>2 PRINCIPIO</td> <td>Colorimetría, Espectrofotometría y/o turbidimetría.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada equipo deberá acompañar las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Año de fabricación. No de Serie y modelo. <p><i>Nota: Los equipos de tener una antigüedad no mayor a 02 años de fabricación. Teniendo en cuenta que se acreditará con Declaración Jurada del Postor en formato libre.</i></p> <p>ACREDITACIÓN: se acreditarán mediante folletos o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o insertos o brochure o data sheets o cartas emitidas por el fabricante o fabricante legal o dueño de la marca o filial, o subsidiaria donde se describan en detalle las características y modo de uso tanto de los equipos.</p> <p>e.3. REACTIVOS CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN SER ACREDITADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación Metodología Muestra Biológica <p>ACREDITACIÓN: se acreditarán mediante folletos o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o insertos o brochure o data sheets o cartas emitidas por el fabricante o fabricante legal o dueño de la marca o filial, o subsidiaria donde se describan en detalle los reactivos.</p> <p><i>Nota: Las demás exigencias se encontrarán contempladas en el ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Concordar en todos los extremos de las bases del procedimiento de selección.</i></p>	ITEMS	DESCRIPCION	1 METODO DE ENSAYO	Punto final, Cinética, tiempo fijo, Enzimático y Turbidimétrica.	2 PRINCIPIO	Colorimetría, Espectrofotometría y/o turbidimetría.	<p>En el CAPITULO III: REQUERIMIENTO de las Bases Integradas en la página 30 del ítem 18: BILIRRUBINA DIRECTA se indica una Linealidad: 18 mg/dl. Como mínimo. Sin embargo, en la folletería de la presentación de oferta en la página 81 indican una Linealidad hasta 9,1 mg/dL.</p> <p>En el CAPITULO III: REQUERIMIENTO de las Bases Integradas en la página 30 del ítem 20: CREATININA se indica una Linealidad: Hasta 25 mg/dL. Como mínimo. (En suero) Sin embargo, en la folletería de la presentación de oferta en la página 85 indican una Linealidad hasta 15 mg/dL.</p> <p>En el CAPITULO III: REQUERIMIENTO de las Bases Integradas en la página 30 del ítem 21: FOSFORO se indica una Linealidad: 20 mg/dL. Como mínimo. (En suero o plasma) Sin embargo, en la folletería de la presentación de oferta en la página 87 indican una Linealidad hasta 15 mg/dL.</p>	
ITEMS	DESCRIPCION							
1 METODO DE ENSAYO	Punto final, Cinética, tiempo fijo, Enzimático y Turbidimétrica.							
2 PRINCIPIO	Colorimetría, Espectrofotometría y/o turbidimetría.							

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

		<p>En el CAPITULO III: REQUERIMIENTO de las Bases Integradas en la página 30 del ítem 23: MAGNESIO se indica una Linealidad: Hasta 4 mg/dL. Como mínimo. Sin embargo, en la folletería de la presentación de oferta en la página 91 indican una Linealidad hasta 4,5 mg/dL.</p> <p>En el CAPITULO III: REQUERIMIENTO de las Bases Integradas en la página 31 del ítem 26: PROTEINAS EN ORINA Y/O LCR se indica una Linealidad: Hasta 2,000 mg/dL. Como mínimo. Sin embargo, en la folletería de la presentación de oferta en la página 97 indican una Linealidad hasta 200 mg/dL.</p> <p>En el CAPITULO III: REQUERIMIENTO de las Bases Integradas en la página 31 del ítem 31: DIMERO D se indica una Linealidad: Hasta 48 mg/dL. Como mínimo. Sin embargo, en la folletería de la presentación de oferta en la página 108 indican una Linealidad hasta 30 ug/mL.</p>	
--	--	--	--

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

6	<p>f) Copia simple de Resolución Directoral del Registro Sanitario o Certificado de registro sanitario vigente otorgado por la DIGEMID-MINSA, para aquellos productos aplicables.</p> <p>No se aceptará registro en trámite salvo que se encuentre contemplado en los alcances del D.S-016-S. A, para lo cual se acompaña a la copia de la Resolución Directoral del registro sanitario copia del expediente en trámite de la solicitud de reinscripción. No se aceptarán bienes cuyo Registro sanitario este suspendido o cancelado. La exigencia de la vigencia del Registro Sanitario o certificado de Registro Sanitario o certificado de Registro Sanitario del producto se aplica para todo el proceso de selección y ejecución contractual. Deberá tenerse en cuenta que para aquellos bienes ofertados que no requieran tener Registro Sanitario, el postor deberá adjuntar el listado publicado por la ANM (DIGEMID) vigente, resaltando el número de orden en el que se encuentra el producto ofertado o documento emitido por la ANM (DIGEMID). Considerar que este documento no podrá tener una antigüedad mayor a un (01) año.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	<p>g) Copia de protocolo de análisis y/o Certificado de análisis y/o Ficha Técnica emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante o por un laboratorio de control de calidad acreditado por INDECOPI o autorizado por la DIGEMID-Minsa. Este documento es un informe técnico para cada lote que se produce, no se aceptará enmendaduras, ni correcciones en este documento. Para el caso de los productos importados deberá contar con la firma y sello del fabricante o ficha técnica y/o certificado de origen en hoja membretada de la marca o fabricante. Los certificados de análisis deben consignar cuanto menos la siguiente información: nombre del producto y/o código del producto, número de lote, fecha de vencimiento, fecha de análisis y/o emisión del documento, las especificaciones técnicas y resultados analíticos obtenidos, firma del o los profesionales responsables del control de calidad y nombre del laboratorio/ fabricante que lo emite. Cuando las técnicas analíticas el producto no se encuentren en ninguna de las normas de calidad nacional e internacional, se aceptarán las técnicas analíticas propias del fabricante que se encuentren autorizadas por DIGEMID para la autorización del Registro Sanitario. El</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

	certificado de análisis por ser un documento técnico debe ser refrendado (nombre, firma y sello) por el director técnico de la empresa postora, cuando este corresponda a un establecimiento farmacéutico. Nota: La exigencia del certificado de análisis será conforme a lo establecido en los artículos 124,125,126 y 127 del D.S 016-2011-SA y modificatorias vigentes.		
8	h) Certificado de Buenas Prácticas de manufactura (BPM) y Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) La certificación de Buenas Prácticas de Manufactura vigente a nombre del fabricante, debe comprender al bien ofertado (código de identificación, nombre común y/o familia) en conformidad con el D.S 016-2011-S.A y modificatorias vigentes. A efectos de nuestra regulación nacional y conforme a la clasificación de Establecimientos Farmacéuticos, un fabricante nacional necesariamente será laboratorio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	i) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
11	k) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RESULTADOS	NO ADMITIDA	ADMITIDA

8. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumple con las especificaciones técnicas y/o requerimientos técnicos mínimos:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	UNILAP SAC

9. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1. DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Luego de revisado los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas en las

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

bases, el comité de selección procedió a la evaluación de la oferta con el objeto de determinar las ofertas con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE (100)
1	UNILAP SAC	S/ 975,396.00	100.00

9.2. DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el Anexo "Cuadro de evaluación de las ofertas" que forman parte de la presente acta.

10. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

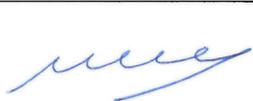
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE FINAL	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN
1	UNILAP SAC	100.00	1

11. CALIFICACIÓN

Como acto seguido el Comité de Selección procedió a la revisión de la oferta, con la finalidad de revisar los requisitos calificación, en el mismo que se obtuvo el resultado según el detalle siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1		UNILAP SAC	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	<p>HABILITACIÓN</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimientos Farmacéuticos emitido por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas a Nivel Nacional por DIGEMID. Las autoridades Regionales de Salud (ARS) y autoridades de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (ARM), a nivel Regional por DIREMID. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia del Certificado de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimientos Farmacéuticos emitido por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas a Nivel Nacional por DIGEMID. Las autoridades Regionales de Salud (ARS) y autoridades de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (ARM), a nivel Regional por DIREMID.</p>	x	





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

B.	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de todo tipo de reactivos y/o insumos de laboratorio clínico.</p>	x	
RESULTADO		CALIFICADA	

12. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el postor **UNILAP SAC** cumple con los requisitos de calificación.

13. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro de Evaluación de Ofertas adjunto que forma parte del Acta.

De tal manera, la empresa **UNILAP SAC**, ocupó el primer lugar en la evaluación de la oferta, asimismo, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente en señal de conformidad a las 12:30 horas del día 06 días del mes de junio de 2023.

.....
MARIA ELIZABETH CIEZA YAÑEZ
PRESIDENTE TITULAR

.....
ROCIO HUAMAN HUATAY
PRIMER MIEMBRO TITULAR

.....
YULEISY JHOMALY VASQUEZ LEIVA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
 COMITÉ DE SELECCIÓN



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2023-HRDC-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES: "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BIOQUÍMICA CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN LA MODALIDAD DE
 CESIÓN EN USO, INCLUYE SOFTWARE PARA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LABORATORIO CENTRAL Y EMERGENCIA DE BIOQUÍMICA EN LA
 ATENCION DE PACIENTES SIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA"

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

N°	POSTOR	PUNTAJE: FACTORES DE EVALUACIÓN		BONIFICACIÓN POR MYPE			ORDEN DE PRELACIÓN	ESTADO
		PRECIO	PUNTAJE TOTAL	APLICA SI/NO (*)	BONIFICACIÓN	PUNTAJE FINAL		
1	UNILAP SAC	S/ 975,396.00	100.00	NO	5%	100.00	1	CALIFICADA

(*) Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE

.....
 ROCIO HUAMAN HUATAY
 PRIMER MIEMBRO TITULAR

.....
 MARIA ELIZABETH CIEZA YAÑEZ
 PRESIDENTE TITULAR

.....
 YULEISY JHOMALY VASQUEZ LEIVA
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR